

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

En la ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, siendo las 10:00 horas del día 07 de junio de 2021 y de conformidad al artículo 39, fracción I, en relación directa y derivado de las atribuciones otorgadas con el artículo 33, así como con fundamento en el artículo 53 y 59, todos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reúnen el C. Ricardo Sánchez León, Subgerente Técnico de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, el C. Juan Manuel Rubio Garcia, Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Sinaloa y el C. Ernesto de Jesús Guzmán Cota, Contralor Municipal, a efecto de **DICTAMINAR** sobre las propuestas presentadas ante el área convocante tal y como quedo asentado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 04 de junio de 2021, sobre el Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional, número **No. FISM-JMA-SIN-2021-026** en lo relativo a la obra: **“Construcción de sistema integral de saneamiento en la localidad de Cabrera de Bones y Olivos, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** Se hace constar lo siguiente:

**I.-Cronología de hechos. -**

1.- Con fecha 5 de marzo de 2021, mediante acta del Subcomité de Desarrollo Social, con cargo al Programa de fondo para la infraestructura social municipal, se aprobó la ejecución de la obra “Construcción de sistema integral de saneamiento en la localidad de Cabrera de Bones y Olivos, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”, con un presupuesto por un importe de \$ 7,926,313.88 (Son: Siete millones novecientos veintiséis mil trescientos trece pesos 88/100 M.N.) importe neto, mismos recursos que serán liberados por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Sinaloa.

2.-Que por ser obra con monto autorizado por \$ 6,833,029.21 (Importe sin incluir I.V.A.), y considerando lo establecido en el primer párrafo del artículo 39, mismo que recae a lo previsto en la fracción I de dicho artículo de la Ley que regula la materia, y basándonos en que el importe del presupuesto base excede el límite establecido en el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Sinaloa, que es de quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más el impuesto al valor agregado, que a la fecha de la publicación de la convocatoria presento un valor de \$ 89.62, lo cual nos da la cantidad de \$ 1'344,300.00 más I.V.A. nos remite al procedimiento por licitación pública. Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como con los demás elementos y anexos que integran el



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

3.- Con fecha 07 de mayo de 2021, se publicó la convocatoria para la licitación pública núm. **FISM-JMA-SIN-2021-026** relativa a: **“Construcción de sistema integral de saneamiento en la localidad de Cabrera de Bones y Olivos, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa”** habiéndose registrado las siguientes personas:

- Equipos y productos químicos de occidente S.A. de C.V.
- Xicoténcatl Bajo Duarte
- José de Jesús Gutiérrez Armenta

En la convocatoria y bases de concurso expedidas por la convocante se establecieron los alcances técnicos mínimos indispensables de la obra en cuestión.

4.- Con fecha 17 de mayo de 2021, a las 09:00 hrs., se celebró la visita al sitio de la obra habiendo asistido las siguientes personas:

- Equipos y productos químicos de occidente S.A. de C.V.
- Xicoténcatl Bajo Duarte
- José de Jesús Gutiérrez Armenta

5.- Con fecha 20 de mayo de 2021, a las 10:00 hrs., se celebró la junta de aclaraciones, habiéndose presentado las siguientes personas:

- Equipos y productos químicos de occidente S.A. de C.V.
- Xicoténcatl Bajo Duarte
- José de Jesús Gutiérrez Armenta

**6.- Fecha, hora y lugar de la junta de presentación y apertura de propuestas.**

El día viernes 04 de junio del año en curso, a las 11:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realizó la junta de presentación y apertura de propuestas, presentándose y admitiéndose de forma preliminar, las propuestas siguientes:



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

NÚM.	PARTICIPANTES	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES Y TÉCNICOS	RELACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS E IMPORTE SIN IVA	DICTAMEN
1	Xicoténcatl Bajo Duarte	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$	Aceptada preliminarmente
2	Equipos y productos químicos de occidente S.A. de C.V.	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$	
3	José de Jesús Guitiérrez Armenta	Presenta documentos adicionales (del AD1 al AD 11) anexos técnicos (del AT 1 al AT 13)	Presenta Anexos económicos (del AE 1 al AE 16) \$ \$	Aceptada preliminarmente
			\$	

7.- El día lunes 07 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, se realizó la Junta para evaluar de forma cualitativa y elaborar el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo el cual está programado para el día viernes 10 de junio del año en curso a las 11:00 horas en las misma locación anteriormente referida para la reunión de los encargados de dicha revisión.

**II. Criterio utilizado para la evaluación de las propuestas.**

La evaluación se llevó a cabo por el mecanismo de puntos y porcentajes para la propuesta técnica y por el mecanismo de Tasación Aritmética para la propuesta económica, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y como quedó establecido en las bases de licitación respectivas.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
No. FISM-JMA-SIN-2021-026

“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”

III. Evaluación de las propuestas.

Se analizó primeramente las propuestas técnicas, incluyendo la documentación adicional y una vez realizado ello, lo hizo respecto de las propuesta económicas, siempre que hubiesen cumplido satisfactoriamente con las condiciones y criterios establecidos por la convocante en las bases de licitación y el porcentaje mínimo requerido para la solvencia de la propuesta técnica, que es de 37.5 puntos de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación de puntos y porcentajes que contempla el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa. Es en este tenor respecto de la evaluación técnica de cada uno de los licitantes se encontró lo siguiente:

Evaluación Técnica.-

1.- “**Xicotécatl Bajo Duarte**”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

2.- “**Equipos y productos químicos de Occidente S.A. de C.V.**”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

3.- “**José de Jesús Gutiérrez Armenta**”, una vez que se realizó la revisión de manera cualitativa, la documentación de la propuesta que comprende los requisitos técnicos solicitados, resultó ser una propuesta **técnica solvente** ya que cumplió de manera satisfactoria con la condiciones legales y criterios establecidos en las bases de licitación y en lo establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Ver anexo I que contiene la revisión técnica de los licitantes).

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
No. FISM-JMA-SIN-2021-026

“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”

**Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas:**

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité, fueron las siguientes:

**Nombre del licitante:**

**JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA**

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas.

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos económicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son los siguientes:

**JOSE DE JESUS GUTIERREZ ARMENTA**

**Condición económica requerida:**

**AE13.** Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo de la propuesta. Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta. Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta.

**Causas del incumplimiento:**

En la elaboración de diversos análisis de precios unitarios, hubo omisiones que afectan la correcta integración de los mismos, afectando su propuesta económica.

Concepto: **RETIRO MAT EX 5KM.**

RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE PRODUCTO DE LA EXCAVACION A UNA DISTANCIA DE 5 KM, INCLUYE:CARGA Y ACARREO.

En el análisis, considera 1.25 m<sup>3</sup> de tarifa 1er. Kilómetro de acarreo y 5.00 m<sup>3</sup> de tarifa km subsecuente, lo cual es incorrecto. En total debió considerar 5 km, 1 a primer km y 4 a km subsecuente, y el abundamiento de 25 % en este caso, para ambos.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
No. FISM-JMA-SIN-2021-026

“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”

Concepto: **JAULA SOL MALLA 40**

SUMINISTRO, HABILITADO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JAULA PROTECTORA DE VALVULA DE ADMISION/EXPULSION DE AIRE, A BASE DE MARCO DE ANGULAR DE 1 1/2" X 1/4" Y MALLA DESPLEGABLE, SECCION (0.40X0.40X0.70 MTS). (VER DETALLE EN PLANO)

En el análisis, considera dentro de los materiales “soldadura 6011” y en mano de obra “oficial soldador”, pero en maquinaria y equipo no consideró equipo para soldar, necesario para la realización de este concepto.

Concepto: **TAC 4” INC. REC.**

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON CED. 40 DE 4" DE DIAMETRO EN MANIFUL, INCLUYE RECUBRIMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR, CORTE Y SOLDADURA.

En el análisis, considera dentro de la mano de obra “oficial soldador” y en Equipo considera “Soldadora eléctrica marca Miller 110-220 voltios”, pero en materiales no considera “soldadura” para la realización de este concepto.

Concepto: **APLANADO AZ 1:3.**

SUMINISTRO DE MATERIALES, FABRICACION Y COLOCACION DE APLANADO PULIDO EN MUROS CON PROPORCION 1:3, CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL AZ, INCLUYE ACARREO DE MATERIALES.

En el análisis, no considera el mortero para la realización de este concepto, siendo parte fundamental del mismo.

Concepto: **BANQUETA ROD.**

SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE BANQUETA PERIMETRAL 0.80 M DE ANCHO Y 7 CMS DE ESPESOR, A BASE DE CONCRETO F’C=100 KG/CM2, ARMADO CON MALLA LAC 6X6-10/10, INCLUYE ACARREO DE MATERIALES, ELABORACION Y COLOCACION DE CONCRETO; HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO; CIMBRADO Y DESCIMBRADO.

En el análisis, considera concreto de una capacidad de carga distinta al solicitado en el concepto. (F’c= 150 kg/cm2 distinta a la solicitada de F’c= 100 kg/cm2).

**5.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones.**

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
No. FISM-JMA-SIN-2021-026

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

5. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, **tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;**

8. Si la propuesta contiene uno o varios precios unitarios no solventes.

**Condición económica requerida:**

**AE3.** Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, concepto y el total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

**Causas del incumplimiento:**

En la formación de los análisis de precios unitarios, se cometieron errores u omisiones que afectan la integridad de la propuesta económica, lo cual repercute en una incorrecta integración del catálogo de conceptos, que sirve como base para la propuesta económica del licitante.

**5.3. Causas por las que serán desechadas las proposiciones.**

5. La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, **tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado;**

8. Si la propuesta contiene uno o varios precios unitarios no solventes.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”**

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMP. CTOS. 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTUACION PROP. TEC. 50 PUNTOS	
		2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ. Y EQUIPO	2 Punto PROF. TECNICOS	3 Punto PROC. CONSTRUCTIVO	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Punto REC. ECONOMICO	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MIPYMES	6.50 Punto EXPERIENCIA	6.50 Punto ESPECIALIDAD	5 Punto CUMPL. CONTRATOS		1.50 Punto EQ. DE INST. PERM.	1.50 Punto MANO DE OBRA		
1	XICOTENCATL BAJO DUARTE	2	2	3	2	3	3	3	2	5	5	0	0	0	5/3	5/3	1.5	1.5	41.5	
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	2	2	3	2	3	3	3	2	5	5	0	0	0	5/3	5/3	1.5	1.5	41.5	
	TOTAL																			

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuyas propuestas si se consideran SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solventes, son los siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	41.50
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	41.50

Se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto base: \$ 6,833,029.21 Incluye IVA  
90 % del presupuesto base: \$ 6,149,726.29 Incluye IVA  
Rango: \$ 6,833,029.21 a \$ 6,149,726.29 Incluye IVA

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	\$ 6,772,345.82	SOLVENTE
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 6,785,775.64	SOLVENTE

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	\$ 6,772,345.82
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 6,785,775.64

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA  
 Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
 No. FISM-JMA-SIN-2021-026

“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
 Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA EMITIR EL FALLO”

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	XICOTENCATL BAJO DUARTE	\$3,690,411.10	\$1,066,720.87	\$832,518.62	\$335,379.04	\$0.00	\$651,753.26	\$195,562.93	\$6,772,345.82
2	EQUIPOS PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	\$3,662,825.47	\$1,054,806.43	\$830,681.25	\$388,381.92	\$0.00	\$653,036.46	\$196,044.11	\$6,785,775.64
COSTO DE MERCADO:		\$3,728,104.74	\$1,112,983.06	\$411,035.94	\$787,818.56	\$30,199.71			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F= A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - F	RESULTADO
		MATERIALES A	MANO DE OBRA B	MAQUINARIA C	COSTO INDIRECTO D	FINANCIAMIENTO E			
1	XICOTENCATL BAJO DUARTE	-\$37,693.64	-\$46,262.19	\$0.00	-\$452,439.52	-\$30,199.71	-\$566,595.05	\$85,158.21	SOLVENTE
2	EQUIPOS PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	-\$65,279.27	-\$58,176.63	\$0.00	-\$399,436.64	-\$30,199.71	-\$553,092.24	\$99,944.22	SOLVENTE

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

Una vez realizada la tasación aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron “SOLVENTES” en la evaluación, fueron los siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	\$ 6,772,345.82	SOLVENTE
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 6,785,775.64	SOLVENTE

Considerando la puntuación obtenida en la evaluación técnica

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	41.50
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	41.50

Orden en que quedaron las propuestas declaradas solventes por la convocante:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XICOTÉNCATL BAJO DUARTE	\$ 6,772,345.82	SOLVENTE
2	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 6,785,775.64	SOLVENTE

**Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública:**

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y tener mayor puntaje en la propuesta técnica, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	(\$ ) IMPORTE DE LA PROPUESTA	PUNTOS TECNICOS
1	XICOTENCATL BAJO DUARTE	\$ 6,772,345.82	41.50

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. FISM-JMA-SIN-2021-026**

**“DICTAMEN DE ANÁLISIS DETALLADO, CUALITATIVO  
Y EVALUATORIO DE LAS PROPOSICIONES, QUE SIRVE DE BASE PARA  
EMITIR EL FALLO”**

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo:**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 11 de junio de 2021 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos:**

El plazo para realizar los trabajos de obra pública de mérito, no excederá de 109 (ciento nueve) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 14 de junio de 2021 y consecuentemente se concluirán el día 30 de septiembre de 2021.

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes:**

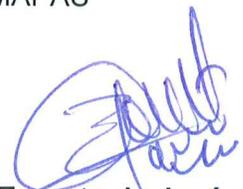
El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 10 de junio a las 11:00 horas, en sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Sinaloa, sita en Palacio Municipal, Hidalgo y Morelos S/N, Col. Centro, Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa.

El presente dictamen, se elabora en dos juegos originales, en la Ciudad de Sinaloa de Leyva, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa, siendo 11:00 horas del día 07 de junio de 2021, y se firma por los representantes del Municipio.

**Municipio de Sinaloa**

  
**C. Ing. Ricardo Sánchez León**  
Subgerente Técnico JUMAPAS

  
**C. Juan Manuel Rubio García**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Obras Públicas

  
**C. Lic. Ernesto de Jesús Guzmán Cota**  
Contralor Municipal